

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7399887		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE FORTALECEN LA TRANSICIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	Elvia Carolina Medrano León		
No. de Cedula	53.911.419		
Fecha Inicio del Contrato	06/02/2025	Fecha de Terminación	05/10/2025
Periodo del Informe	06/03/2025 - 05/04/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$75.600.000
Valor a Pagar en este periodo	\$9.450.000
Saldo por Pagar	\$56.700.000
Pago No.	002

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud - Compensar	85152951	03/2025	\$472.500
Pensión - Colpensiones			\$604.800
ARL			\$19.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 7399887**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **06/03/2025 - 05/04/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Elaborar un plan anual de actividades de orientación socio-ocupacional para los estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía. Este plan será desarrollado por el equipo de orientación vocacional de la Secretaría de Educación.	Se continúa avanzado en la construcción del plan anual de actividades de orientación socio-ocupacional para los estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía. El documento actualmente tiene la siguiente información: 1) Objetivos generales y específicos, Momentos Claves de la Orientación, Componentes Claves de la Orientación, Metodología de Orientación y Planeación. 2) Actividades de orientación laboral que se desarrollaran en grupos y de manera individual con estudiantes de grado 10 y 11. 3) Cuestionario dirigido a estudiantes de grado 9, 10 y 11. Adicionalmente, se definió un cronograma con las actividades de orientación socio-ocupacional que se

	realizarán con los estudiantes de las instituciones educativas.																				
2. Apoyar la elaboración de una estrategia para monitorear y evaluar los resultados de las acciones de acompañamiento en orientación educativa y laboral, integrando a los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º, en coordinación con los profesionales de apoyo psicoeducativo, y asegurando que estas acciones se ajusten a las necesidades de cada nivel.	Se continúa avanzando en el diseño y fortalecimiento de la estrategia para monitorear y evaluar los resultados de las acciones de acompañamiento en orientación educativa y laboral. Esta estrategia permitirá analizar el impacto de las actividades implementadas, identificar áreas de mejora y ajustar las intervenciones según las necesidades de los estudiantes. Como producto se diseña un tablero control con registro y seguimiento del cumplimiento de las metas. Articulado al documento de orientación socio-ocupacional se diseñó y ajustó el cuestionario que se está aplicando a los estudiantes de grado 9, 10 y 11, una vez se obtengan los resultados se procederá a analizar la información a nivel municipal y por institucional, de esta manera obtener un perfil socio-ocupacional de los estudiantes del sector oficial.																				
3. Gestionar nuevos convenios con instituciones de educación superior, tomando en cuenta las necesidades detectadas en la oferta educativa del municipio y priorizando la ampliación de opciones académicas para los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º, en el que se promueve la sensibilización y la exploración temprana de alternativas para los estudiantes.	Durante el segundo mes, se ha coordinado con las instituciones de educación superior la gestión administrativa y técnica para la radicación de los documentos precontractuales requeridos a nivel institucional, así como los del representante legal y el revisor fiscal de cada entidad. A continuación, se presenta el resumen de resultados: <table><tr><th>Estado Convenio</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>Suscrito</td><td>5</td></tr><tr><td>Minuta aprobada por las partes</td><td>2</td></tr><tr><td>Pendiente aprobación de la minuta por parte de la universidad o contratación</td><td>4</td></tr><tr><td>Carpeta radicada en proceso de formulación de la minuta</td><td>3</td></tr><tr><td>Carpeta radicada en contratación</td><td>2</td></tr><tr><td>Carpetas en correcciones</td><td>8</td></tr><tr><td>Carpeta con novedad</td><td>1</td></tr><tr><td>Justificación en proceso de construcción</td><td>1</td></tr><tr><td>Universidades con documentos pendientes</td><td>3</td></tr></table>	Estado Convenio	Cantidad	Suscrito	5	Minuta aprobada por las partes	2	Pendiente aprobación de la minuta por parte de la universidad o contratación	4	Carpeta radicada en proceso de formulación de la minuta	3	Carpeta radicada en contratación	2	Carpetas en correcciones	8	Carpeta con novedad	1	Justificación en proceso de construcción	1	Universidades con documentos pendientes	3
Estado Convenio	Cantidad																				
Suscrito	5																				
Minuta aprobada por las partes	2																				
Pendiente aprobación de la minuta por parte de la universidad o contratación	4																				
Carpeta radicada en proceso de formulación de la minuta	3																				
Carpeta radicada en contratación	2																				
Carpetas en correcciones	8																				
Carpeta con novedad	1																				
Justificación en proceso de construcción	1																				
Universidades con documentos pendientes	3																				
4. Apoyar la supervisión de los convenios de cooperación con instituciones de educación superior, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos de las partes e identificar las acciones necesarias para su mejora continua.	Dado que la supervisión de la ejecución de los convenios suscritos con las instituciones de educación superior es fundamental, se brindará apoyo en su seguimiento una vez formalizados. Esto permitirá verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos por ambas partes e identificar oportunidades de mejora para optimizar su implementación. Para realizar la respectiva supervisión se diseñó un formato en Excel para sistematizar los compromisos cumplidos por parte de las Universidades en convenio.																				
5. Elaborar informes estadísticos y técnicos sobre los resultados de obtenidos a través de las líneas estratégicas del Fondo para el Fomento de la Educación Superior (FOES) y entregar los informes en digital al líder de Educación Superior de la Secretaría de Educación Municipal.	Desde la oficina de FOES se generan diversos datos estadísticos derivados del proceso de convocatoria para la asignación de apoyos y subsidios educativos a estudiantes de educación superior. Una vez se suministre la base de datos completa de la convocatoria 2025-1 se procederá a elaborar el informe detallado que refleje las estadísticas y el estado de la convocatoria.																				

6. Apoyar la elaboración de los informes técnicos y descriptivos referentes a las respuestas a entes de control y requerimientos de la administración municipal y el Comité Municipal Administrador del FOES.	En el segundo semestre se apoyó la construcción del informe de las acciones propias de la oficina de FOES, en el mismo se incluyó los avances de los convenios, las acciones adelantadas de la estrategia de la manzana universitaria y los resultados del programa de orientación socio-ocupacional.								
7. Apoyar la elaboración y consolidación del documento técnico y operativo de la estrategia de la Manzana Universitaria, asegurando que esté alineado con los objetivos institucionales y las necesidades del municipio. Este proceso incluirá la recopilación de información relevante, la definición de objetivos claros y la estructuración de un plan de acción.	Durante este periodo se adelantaron las acciones relacionadas con la manzana universitaria definidas en la estrategia las cuales responden a los siguientes dos componentes y sus respectivas acciones, se anexa como evidencia el informe completo de los avances y resultados: <table><tr><th>Componente</th><th>Acción</th></tr><tr><td rowspan="3">Promover la formación integral</td><td>Gestionar alianzas con universidades públicas para el desarrollo de programas de educación superior en el municipio.</td></tr><tr><td>Implementación de un Programa de Orientación Vocacional Integral</td></tr><tr><td>Desarrollar un programa de orientación laboral y de emprendimiento dirigido a los recién graduados de bachillerato, que les proporcione herramientas para la inserción en el mercado laboral y el desarrollo de habilidades emprendedoras.</td></tr><tr><td>Establecer alianzas estratégicas</td><td>Suscribir convenios con universidades nacionales e internacionales, públicas y privadas para ampliar la oferta académica.</td></tr></table>	Componente	Acción	Promover la formación integral	Gestionar alianzas con universidades públicas para el desarrollo de programas de educación superior en el municipio.	Implementación de un Programa de Orientación Vocacional Integral	Desarrollar un programa de orientación laboral y de emprendimiento dirigido a los recién graduados de bachillerato, que les proporcione herramientas para la inserción en el mercado laboral y el desarrollo de habilidades emprendedoras.	Establecer alianzas estratégicas	Suscribir convenios con universidades nacionales e internacionales, públicas y privadas para ampliar la oferta académica.
Componente	Acción								
Promover la formación integral	Gestionar alianzas con universidades públicas para el desarrollo de programas de educación superior en el municipio.								
	Implementación de un Programa de Orientación Vocacional Integral								
	Desarrollar un programa de orientación laboral y de emprendimiento dirigido a los recién graduados de bachillerato, que les proporcione herramientas para la inserción en el mercado laboral y el desarrollo de habilidades emprendedoras.								
Establecer alianzas estratégicas	Suscribir convenios con universidades nacionales e internacionales, públicas y privadas para ampliar la oferta académica.								
8. Asistir, participar y apoyar las convocatorias, los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	En cumplimiento de la directriz emitida por la Jefe, Secretaría de Educación, se ha brindado acompañamiento al proceso de alistamiento para la formulación del Proyecto Educativo Municipal (PEM). Y se ha realizado los siguientes productos: 1) Análisis comparativo de los PEM 2019 Y 2023. 2) Propuesta de capacitación PROMCE articulada con el PEM. 3) Aporte en el informe de la mesa de participación del PEM 4) Guía para el desarrollo de las mesas de participación PEM 5) Propuesta de presentación y convenio para presentar en las mesas de participación PEM.								

Las evidencias de se encuentran en el drive compartido con el supervisor de Contrato, profesional especializado Edwin Darío Torres Orjuela.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53911419	ELVIA CAROLINA MEDRANO LEON		CHIA VEREDA FAGIA SECTOR GUANATA	3173182700	caritomedrano4@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
					1
					0
					TOTAL A PAGAR
2025-03	2025-03	I	25/03/2025	85152951	\$1.097.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	472.500	0		0		0	0	0	0	472.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	604.800	0	0	0	0	0	0		604.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	19.800				19.800	0	0	19.800			198	19.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	472.500	472.500
Pensión	1	604.800	604.800
Riesgos Laborales	1	19.800	19.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.097.100	1.097.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53911419	ELVIA CAROLINA MEDRANO LEON		CHIA VEREDA FAGIA SECTOR GUANATA	3173182700	caritomedrano4@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-03	2025-03	I	25/03/2025	85152951	\$1.097.100

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	VAC	APP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	53911419	MEDRANO LEON ELVIA CAROLINA	59	0		N																	25-14	3.780.000	604.800	0	0	0	0	EPS008	3.780.000	472.500	14-11	3.780.000	1	19.800		0	0	0	0	0	0	0	

PAGADA

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141115227380			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 3 9 1 1 4 1 9 4				6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 5 3 9 1 1 4 1 9		27. Fecha expedición	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		31. Primer apellido MEDRANO	
32. Segundo apellido LEON		33. Primer nombre ELVIA		34. Otros nombres CAROLINA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla					
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		41. Dirección principal VDA FAGUA SEC GUANATA	
42. Correo electrónico caritomedrano4@hotmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 7 3 1 8 2 7 0 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 8 5 6 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 8 0 1		48. Código 8 5 4 4		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 8 0 1	
50. Código 1		51. Código		52. Número establecimientos 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 08 - 14 / 14 : 00: 17	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre MEDRANO LEON ELVIA CAROLINA				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Elvia Carolina Medrano León identificado con cédula de ciudadanía No. 53.911.419, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☐ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ✓ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 05 del mes de abril de la vigencia 2025.

FIRMA _____

